

# La Gaceta

## ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////  
AÑO LVIII LIMA 23 DE AGOSTO DE 2023 NÚMERO 076  
////////////////////////////////////



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**

Dirección de Bienestar Universitario

### COMUNICADO

Se hace de conocimiento a la Comunidad Estudiantil lo siguiente:

- Las atenciones del Comedor Universitario correspondiente al 2023-II, se iniciará el lunes 28 de agosto de 2023.



UNI, agosto de 2023



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

## Dirección de Bienestar Universitario

### COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los estudiantes que el día lunes 28 de agosto de 2023, el Comedor Universitario iniciará la atención de los servicios de desayunos (850 raciones), almuerzos (2350 raciones) y cenas (750 raciones), correspondientes al ciclo académico 2023-II.

En tal sentido se seguirán los siguientes procedimientos para la Inscripción y Acceso del Desayuno, Almuerzo y Cena:

#### DESAYUNO

##### Horario de Atención:

Día : A partir del lunes 28 de agosto de 2023  
 Lugar : Área N° 01  
 Horario : A partir de las 6:45 a.m. hasta agotar las 850 raciones o lo programado del día.

#### ALMUERZO

Día : A partir del lunes 28 de agosto de 2023  
 Lugar : Área N° 01 (1175 raciones) y Área N° 02 (1175 raciones).  
 Inscripción:  
 Horario : Desde 06:45 am hasta culminar las raciones programadas de ese día o hasta agotar la afluencia de estudiantes, los turnos se repartirán en estricto orden de llegada.

##### Horario de Atención:

Horario : De 12:00 m a 2:30 p.m.

#### CENA

Día : A partir del lunes 28 de agosto de 2023.  
 Lugar : Área N° 01 (750 raciones).  
 Inscripción:  
 Horario : Desde las 2:30 pm o una vez culminado la atención del turno de almuerzo.

##### Horario de Atención:

Horario : De 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

#### REQUISITOS PARA EL ACCESO AL DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA CICLO 2023-II

1. Estar matriculado en el presente Semestre Académico.
2. Presentar Carné Universitario o Carné de Biblioteca actualizado o constancia de ingreso (2023-II), al momento de la inscripción e ingreso al comedor universitario.
3. **La inscripción es personal e intransferible**, esto permitirá tener un mayor control en el orden de acceso, minimizar el tiempo de atención, y mejorar el servicio.

Joven estudiante recuerde:

El uso del comedor es exclusivamente para la alimentación, motivo por el que pedimos su colaboración para el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Los esperamos...



Atentamente,

*Sonia Anapan Ulloa*  
 M. Sc. Sonia Anapan Ulloa  
 Secretaria General



**EDITOR: SECRETARÍA GENERAL UNI  
 IMPRENTA DE LA EDUNI**